



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

**ACTA DE FALLO**

**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP08/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS". -----**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **QUINCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP08/2024 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES LOCALES Y FORÁNEAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", SE HACE CONSTAR QUE PARTICIPAN: -----

**POR LA CONVOCANTE:** -----

**LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.** – DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----

**LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.** – JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS. -----

**MTRO. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

**RESULTANDO** -----

DERIVADO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AL RUBRO CITADO, SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES EVENTOS: -----

1.- CON FECHA **VEINTIDÓS DE ABRIL** DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE PUBLICÓ LA **CONVOCATORIA** EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN NACIONAL "LA JORNADA". ASIMISMO, SIMULTÁNEAMENTE SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE. -----

2.- CON FECHA **TREINTA DE ABRIL** DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA **JUNTA DE ACLARACIONES**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO B) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS: -

- i) **INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.**
- ii) **JESÚS SEBASTIÁN ISUNZA GUTIÉRREZ.**

*Handwritten signatures in blue and green ink.*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 1 ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, INCISO K), SE LEVANTÓ ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE PUBLICÓ EL MISMO DÍA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/> Y SE REMITIÓ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR LOS LICITANTES QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.-----

**3.- CON FECHA OCHO DE MAYO DEL ACTUAL, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO A) DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y EN LA QUE SE HIZO CONSTAR QUE EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS CONCEDIDO EN EL INCISO B) DEL APARTADO Y NUMERAL ANTES MENCIONADO, PARA QUE LOS LICITANTES ENVIARAN DE FORMA DIGITALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, **CONCLUYÓ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL ACTUAL**, SIENDO LOS LICITANTES QUE ENVIARON SU DOCUMENTACIÓN DENTRO DEL PLAZO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS LOS SIGUIENTES: -----

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	MEDIO ELECTRÓNICO
INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.	SI	SI	SI	07/05/2024	11:09	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:manuel.huerta@uaem.mx">manuel.huerta@uaem.mx</a>
SERVICIOS DE PROTECCIÓN PROFESIONAL S.A. DE C.V.	SI	SI	SI	07/05/2024	16:30	<a href="mailto:licitaciones.drm@uaem.edu.mx">licitaciones.drm@uaem.edu.mx</a> <a href="mailto:manuel.huerta@uaem.mx">manuel.huerta@uaem.mx</a>

ACTO SEGUIDO, DE VOZ DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE DIO LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES	MONTO DE LA PROPUESTA
<b>INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.</b>	SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA CONVOCANTE	<b>SUBPARTIDA 1 (GUARDIAS 24 HORAS)</b> <b>SUBTOTAL: \$21,623,963.84</b> <b>IVA: \$3,459,834.21</b> <b>TOTAL: \$25,083,798.05</b> <b>(VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.)</b>  <b>SUBPARTIDA 2 (GUARDIAS 12 HORAS)</b> <b>SUBTOTAL: \$1,919,884.64</b> <b>IVA: \$307,181.54</b> <b>TOTAL: \$2,227,066.18</b> <b>(DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 18/100 M.N.)</b>



*Manuel*

*Manuel*

*o*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

		<p><b>PARTIDA ÚNICA (SUBPARTIDAS 1 Y 2)</b>  <b>TOTAL: \$27,310,864.23</b>  <b>(VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS</b>  <b>DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y</b>  <b>CUATRO PESOS 23/100 M.N.).</b></p>
<p><b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN PROFESIONAL S.A. DE C.V.</b></p>	<p>CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO G) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, <b>SE DESECHA</b> LA PROPUESTA PRESENTADA AL HABER SIDO ENVIADA FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL INCISO B) DEL APARTADO Y NUMERAL ANTES MENCIONADO, LO CUAL ADEMÁS ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO VII. SITUACIONES NO PREVISTAS, NUMERAL 3. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, INCISO C) DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>	<p><b>NO SE DIO LECTURA AL IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</b></p>

EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, INCISO I), DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SÓLO EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO ENTREGARÁ LA CARPETA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA EN FORMA IMPRESA UNA VEZ QUE EL FALLO HAYA QUEDADO FIRME, EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA, C.P. 62209, PISO 1, TORRE DE RECTORÍA, EN CUERNAVACA, MORELOS. LO ANTERIOR, PARA CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES INCISO J) DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE LEVANTÓ ACTA QUE SE PUBLICÓ EL MISMO DÍA DE LA APERTURA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/> Y SE REMITIÓ AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO POR LOS LICITANTES QUE EN EL ACTO PARTICIPARON.-----

POR LO ANTERIOR Y, -----

*Al. B. B.*

*Munoz*

*O.*





CONSIDERANDO

- I. QUE, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA, VERIFICARÁN QUE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LAS BASES Y SUS ANEXOS, EVALUANDO LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DE LAS BASES DE PROCEDIMIENTO. -----
- II. QUE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL APARTADO CITADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ES CONFORME A LO SIGUIENTE: -----
  - A) **EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.** - LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **ANEXO No. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"** DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.
  - B) **EVALUACIÓN TÉCNICA.** - EL **ÁREA TÉCNICA SOLICITANTE DEL SERVICIO, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA,** SERÁ LA RESPONSABLE DE VERIFICAR QUE LO OFERTADO POR EL LICITANTE CUMPLA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO SOLICITADO"**, EN CASO DE QUE **LA PROPUESTA CUMPLA EL ÁREA REQUERENTE FIRMARÁ DE CONFORMIDAD LA ACEPTACIÓN** DE LA MISMA. EN CASO DE QUE, A JUICIO DEL ÁREA SOLICITANTE **LA PROPUESTA NO CUMPLA, INDICARÁ LOS PUNTOS QUE, EN CADA CASO SE INCUMPLA.**
- III. QUE PARA EFECTOS DE LA **EVALUACIÓN ECONÓMICA** EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, DEL APARTADO CITADO EN EL CONSIDERANDO I, **LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SERÁN AQUÉLLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO** ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.
- IV. QUE EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 6. FORMA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROPIO APARTADO, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON EL ÁREA SOLICITANTE VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, PARA TAL EFECTO SE UTILIZARÁ EL **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, MEDIANTE EL CUAL **SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO** DE LA PARTIDA, POR LO QUE, **SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.** -----

Munoz  
A.C. 3-3  
O





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

POR LO QUE, DERIVADO DE DICHO ANÁLISIS, SE DICTAMINÓ LO SIGUIENTE: -----

LICITANTE	OBSERVACIONES
<p><b>INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p><b>EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.</b> - DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. DENOMINADO "CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS", LA CONVOCANTE, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICÓ QUE EL LICITANTE <b>NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b> SOLICITADA EN EL APARTADO IV. NUMERAL 3, EN SU ANEXO N°4, NUMERAL 16. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LP08/2024, LA CUAL REFIERE QUE ADEMÁS DE LA AUTORIZACIÓN FEDERAL, DEBERÁ EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGENTE, PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE MORELOS VIGENTE, LO ANTERIOR, ES ASÍ, PUES DESPUÉS DE LA REVISIÓN MINUCIOSA REALIZADA A TODA LA DOCUMENTACIÓN EXHIBIDA POR LA EMPRESA LICITANTE, SE LE IMPUSO COMO UN REQUISITO NO ÚNICAMENTE LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO DE MORELOS, SINO TAMBIÉN, DEBÍA DE EXHIBIR SU AUTORIZACIÓN FEDERAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUES ESTA ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA OPERAR EN TODO EL TERRITORIO EN LOS BIENES Y PERSONAS, Y QUE SI BIEN ES CIERTO, EXHIBE SU LICENCIA FEDERAL CORRESPONDIENTE, ESTA TIENE UNA VIGENCIA DEL 25 DE ABRIL DE 2023 AL 25 DE ABRIL DE 2024, POR LO TANTO, LA MISMA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VENCIDA, PUES CONCLUYÓ SU VIGENCIA EL 25 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, AL HABER CONCLUIDO EN VIGENCIA, SE TIENE POR NO SATISFECHO CON DICHO APARTADO, POR TANTO, AL NO PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE, AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, EN SU NUMERAL 2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>DERIVADO DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, TODA VEZ QUE, EL LICITANTE NO ACREDITÓ LA EVALUACIÓN LEGAL AL TENER VENCIDO SU PERMISO FEDERAL; EN CONSECUENCIA NO ES SUSCEPTIBLE DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN ECONÓMICA, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, NUMERAL 4. CRITERIO DE</p>

*Munoz*  
*23/04/24*  
*J.*





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración.

Dirección de Recursos Materiales.

	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ES DE DESECHARSE DICHA PROPUESTA Y AL NO HABER MÁS PARTICIPANTES, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.
--	--

-----**RESOLUTIVOS**-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS EFECTUADO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA ES DE RESOLVERSE: -----

**PRIMERO. - SE DESECHA LA PROPUESTA REALIZADA POR INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.** -----

**SEGUNDO. - SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, PORQUE LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, NO REÚNEN LOS REQUISITOS SOLICITADOS, POR LA CONVOCANTE.** -----

**TERCERO. - NOTIFÍQUESE.** - A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA POR EL LICITANTE **INTEGRADORA DE SISTEMAS EN SEGURIDAD HEBRÓN S. DE R.L. DE C.V.** PARA RECIBIR NOTIFICACIONES Y ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD [WWW.UAEM.MX](http://WWW.UAEM.MX), TAMBIÉN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN TÉRMINOS DEL APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO, NUMERAL 3. ACTA DE FALLO, DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ASÍ LO PROVEYERON Y FIRMAN. -----

**"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"**

  
LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO  
**DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES**

  
LIC. ALEXA BRITO BAZÁN  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

  
MTRO. MANUEL ALONSO HUERTA PÉREZ  
**ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

